



ACTA SELECCIONADOS PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL XXII CONGRESO GASTRONÓMICO DE POPAYÁN – PABELLON DE ARTESANIAS



Alcaldía de Popayán

En el marco del XXII Congreso Gastronómico de Popayán, que se celebrará del 5 al 8 de septiembre de 2024, se ha dispuesto un espacio para que los artesanos locales exhiban y comercialicen sus productos y tradiciones en este evento de magnitud internacional. Para ello, se realizaron dos convocatorias para la recepción de propuestas de participación:

- ✓ Una convocatoria cerrada que realizó la Corporación Del Congreso Gastronómico de Popayán entre los días 02 de mayo de 2024 al 12 de julio de 2024, cuando el lugar del evento era la Casa de la Moneda, en esta convocatoria se inscribieron 26 emprendimientos de artesanías que fueron priorizados teniendo en cuenta su interés y aporte dentro de la convocatoria al seguir los lineamientos establecidos dentro de esta.
- ✓ Una convocatoria abierta con financiamiento de la Alcaldía del municipio de Popayán, realizada los días 24 al 31 de julio de 2024. Las propuestas por parte de los aspirantes se presentaron físicamente en la sede de la corporación gastronómica de Popayán ubicada en la calle 5 # 4-33 en la casa de la cultura, del 24 de julio al 31 de julio de 2024 en horario de oficina. Este financiamiento permite que no se genere un costo de inscripción ni pago por concepto de arrendamiento.

Se recibieron 122 propuestas en la segunda convocatoria, por lo que considerando las 26 propuestas seleccionadas en la primera convocatoria (convocatoria cerrada), se eligieron 58 participantes adicionales para completar los 84 cupos disponibles en el Pabellón de Artesanías. Por parte de La Secretaría de Desarrollo Agroambiental y Fomento Económico (DAFE) de la alcaldía de Popayán y la Corporación Gastronómica de Popayán se realizó un proceso de selección y caracterización para evaluar las propuestas. Los criterios fueron:

- ✓ Lista de Productos y/o Servicios: Inclusión de una lista detallada de los productos y/o servicios que se ofrecerán durante el evento. Esta lista es inmodificable.
- ✓ Documentación: El anexo de la fotocopia de la cédula de la persona responsable del stand.

- ✓ Número de Participantes: Cada stand está limitado a dos (2) personas.
- ✓ Fotos de los Productos: La presentación de fotos claras de los productos. Este criterio es fundamental para la selección, ya que se evalúa la presentación, el diseño, la diversidad y la calidad de los productos propuestos.
- ✓ Criterios de Selección: Se priorizan los productos de artesanía y manualidades que son coherentes con la temática de la convocatoria. Se da preferencia a aquellos productos relacionados con la cocina, como cubiertos y manteles.
- ✓ Exclusiones: No se permiten productos de marcas masivas, productos para mascotas ni productos comestibles, ya sean envasados o no. Está totalmente prohibida la preparación y venta de alimentos, bebidas gaseosas, agua, cervezas y licores, incluidos los artesanales.
- ✓ Disponibilidad en el Stand: Se debe garantizar la presencia en el stand durante los días jueves 5, viernes 6, sábado 7 y domingo 8 de septiembre de 2024, en el horario de 9:00 AM a 8:00 PM. Es esencial mantener el stand abierto durante todo el tiempo establecido y asegurar la disponibilidad continua de productos para la venta.

Teniendo en cuenta los criterios, recomendaciones y las categorías con mayor cantidad de propuestas recepcionadas, se seleccionaron un total de 84 emprendimientos, distribuidos en los siguientes sectores:

- ✓ Manualidades: 32 emprendimientos
- ✓ Accesorios: 28 emprendimientos
- ✓ Medicinales: 3 emprendimientos
- ✓ Plantas y vivero: 7 emprendimientos
- ✓ Textil: 7 emprendimientos
- ✓ Instrumentos musicales: 5 emprendimientos
- ✓ Decoración: 2 emprendimientos

El espacio total del Pabellón de Artesanías y de la carpa correspondiente deberá ser de 6mts x 64 mts y su ubicación corresponde al comprendido en la calle 4 entre carreras 7 y 8, este espacio deberá distribuirse para 84 emprendimientos, por lo tanto, es importante que cada uno de los seleccionados tenga en cuenta que le corresponde única y exclusivamente el uso máximo de 1.55 mts para exponer sus productos. Se les solicita a los expositores:

- ✓ Presentar el día 12 de agosto a las 3:00 pm en las instalaciones del Congreso Gastronómico de Popayán la cotización de mínimo 3 propuestas con sus respectivas fotos para el alquiler del mobiliario

(mesas, sillas y manteles), la carpa con las medidas especificadas anteriormente, el servicio de transporte, montaje y desmontaje.

- ✓ No llevar mesas que ocupen más del espacio indicado, no usar racks, pendones o artículos similares.
- ✓ Seleccionar cuidadosamente sus productos, ya que podrán exhibir únicamente lo que quepa en la mesa asignada.
- ✓ Las mesas deben tener la misma altura y estar cubiertas por manteles blancos, limpios y sin arrugas, en caso de que un mantel llegue a ensuciarse deberá ser reemplazado.
- ✓ Las sillas deben ser blancas, plásticas, sin apoyabrazos, en buen estado y limpias.

Es fundamental que todos estos elementos sean uniformes y estén en excelentes condiciones. Se recomienda que, una vez cotizados, **se envíe o entregue un registro fotográfico de los elementos a la Corporación Gastronómica de Popayán para obtener su aprobación antes del evento.**

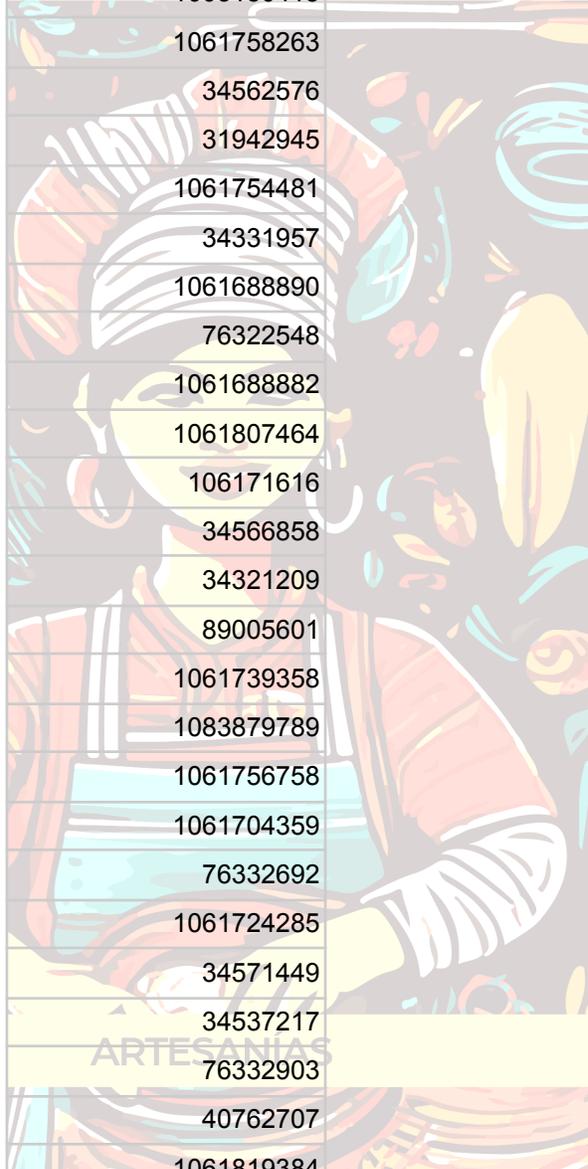
Es importante mencionar que se realizará la veeduría del aporte de los participantes para cubrir gastos logísticos y de mobiliario como el alquiler de sillas, mesas, manteles, carpas, transporte, montaje y desmontaje de carpas. En este orden de ideas la alcaldía del municipio de Popayán en alianza con la Corporación Congreso Gastronómico de Popayán, cubren los costos de los diferentes permisos que se requieren para realizar un evento internacional de esta magnitud en un espacio abierto como lo es el Parque Caldas y sus calles aledañas.

Se solicita a los representantes de los emprendimientos seleccionados para participar en el XXII CONGRESO GASTRONOMICO – PABELLON DE ARTESANIAS, **ASISTIR A UNA REUNIÓN EL DIA LUNES 12 DE AGOSTO DE 2024 A LAS 3:00 PM EN EL TERCER PATIO DE LA CASA DE LA CULTURA UBICADO EN LA CALLE 5 # 4-33 , EN EL CASO DE NO ASISTIR O NO ENVIAR UN REPRESENTANTE EL CUPO SERÁ CEDIDO A OTRO EMPRENDEDOR.**

Desde la Secretaría de Desarrollo Agroambiental y Fomento Económico (DAFE) y la Corporación Gastronómica de Popayán les auguramos éxitos en su participación y reiteramos nuestro compromiso apoyando y propiciando estos espacio de visibilización para los emprendedores y artesanos del municipio de Popayán.

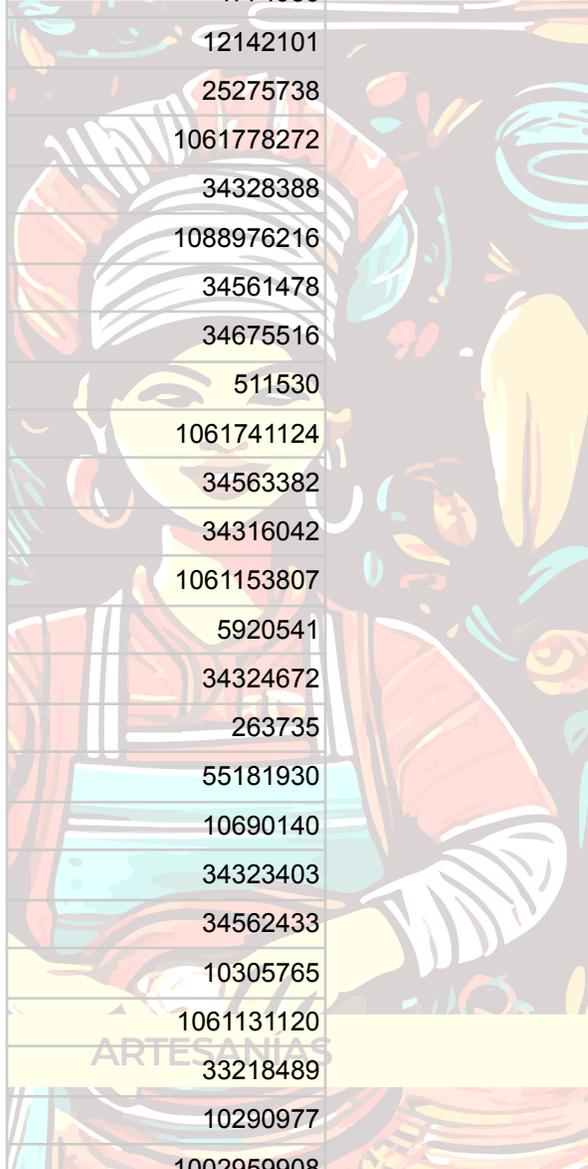
ANEXO: Tabla de participantes seleccionados Pabellón de Artesanía

25282206
34552511
34568847
25274030
10545035
1003150415
1061758263
34562576
31942945
1061754481
34331957
1061688890
76322548
1061688882
1061807464
106171616
34566858
34321209
89005601
1061739358
1083879789
1061756758
1061704359
76332692
1061724285
34571449
34537217
76332903
40762707
1061819384
41387439
67016481
25290468
1061716559
1061780174



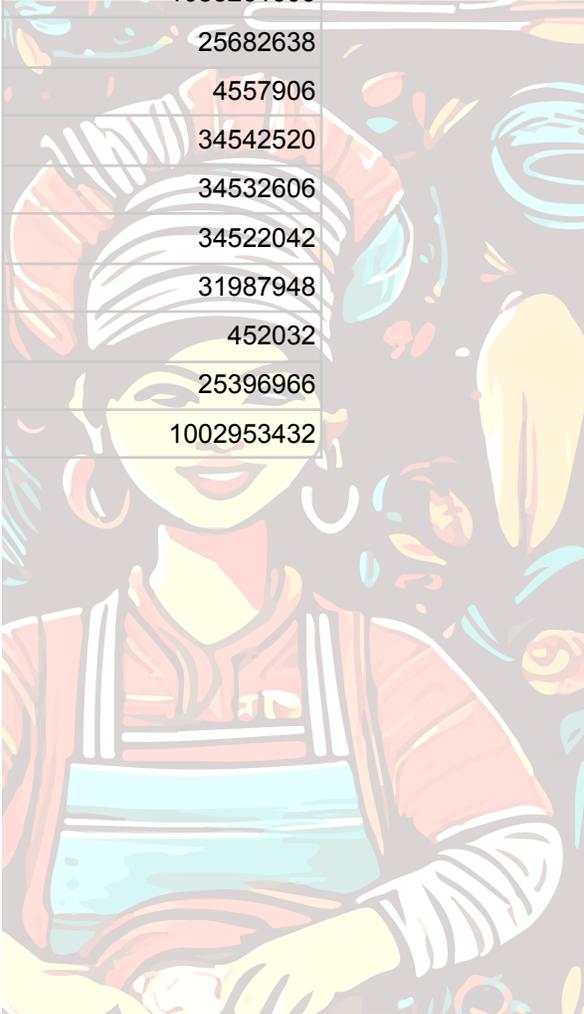
CONVOCATORIA 2024

25281661
1061817254
34540700
25692467
1061758560
4774986
12142101
25275738
1061778272
34328388
1088976216
34561478
34675516
511530
1061741124
34563382
34316042
1061153807
5920541
34324672
263735
55181930
10690140
34323403
34562433
10305765
1061131120
33218489
10290977
1002959908
1061757573
25272863
34326589
27210366
25706562



CONVOCATORIA 2024

34316816
1061753393
1061752713
1007365420
43259104
1085261606
25682638
4557906
34542520
34532606
34522042
31987948
452032
25396966
1002953432



ARTESANÍAS

CONVOCATORIA 2024